



11 de marzo de 2022

Estimadas Familias,

La semana pasada usted recibió una carta en cuanto el anuncio del Gobernador que la *Orden Universal del Cubrebocas* en las escuelas de California terminaría hoy, 11 de marzo de 2022. Sin embargo, el Departamento de Salud Pública de California, Cal/OSHA, y la Agencia de Servicios Humanos y Salud de San Diego han declarado que los **cubre bocas todavía son fuertemente recomendados en las escuelas**; y como tal, los Distritos escolares deberían tomar decisiones locales basadas en factores locales.

Para tomar una decisión bien-informada sobre nuestros siguientes pasos, hemos trabajado cercanamente con expertos del Hospital Rady Children's y hemos considerado las siguientes **consideraciones**:

- El Condado de San Diego ha sido reclasificado por el CDC de "alto" en transmisión comunitaria a un estatus "bajo"; sin embargo, el ritmo de casos de COVID-19 todavía son más altos en Sur del Condado de San Diego que en otras partes del Condado.
- El ritmo de transmisión en ambientes escolares, donde los cubrebocas han sido obligatorios, tiene menor riesgo de ser expuestos a COVID-19 que en otros ambientes como hogares o reuniones de la comunidad.
- El ritmo de casos de COVID-19 en San Diego ha disminuido grandemente, así como en el Distrito Escolar National; sin embargo, el 65% de todos los casos de COVID-19 en el Distrito Escolar National ocurrieron solo en enero y febrero de 2022.
- Ritmos de niños completamente vacunados en el Condado de San Diego es de solo 26.4 %, comparado al 74.8% de vacunados de todas las edades.
- La opinión de los padres y personal proveyó argumentos convincentes para continuar el uso de cubrebocas, como también descontinuar o permitir una opción para usar cubrebocas.

Basado en estos factores, esta semana hicimos las siguientes recomendaciones a la Mesa Directiva, la cual apoyaron, sobre el uso de cubrebocas en las escuelas. Estas recomendaciones se pondrán en **efecto este próximo lunes, 14 de marzo de 2022**:

NATIONAL SCHOOL DISTRICT

1500 'N' Avenue • National City, CA 91950 • (619) 336-7500 • Fax (619) 336-7505 • <http://nsd.us>

Creating Successful Learners... Now



1. **Comenzando el 14 de marzo de 2022:** Estudiantes y adultos pueden remover sus cubrebocas en todos los ambientes de afuera.
2. **Comenzando el 11 de abril de 2022:** Estudiantes y adultos pueden remover sus cubrebocas mientras estén trabajando de manera independiente o en grupo pequeño en un ambiente dentro de un salón. Estudiantes de preescolar continuaran usando cubrebocas en todos los ambientes dentro del salón de clase.
3. **Para el resto del 2021-22:** Los cubrebocas son fuertemente recomendados en ambientes dentro de un salón durante actividades de grupo mixtos o reuniones grandes (de acuerdo con maestro o a discreción de director*).

* Por ejemplo, si la escuela tiene una asamblea dentro de una instalación, los cubrebocas pueden ser requeridos para asistir el evento. Igualmente, si un maestro trabaja con estudiantes en una actividad donde ellos piensen que pudiera aumentar el riesgo de transmisión de COVID-19, los cubrebocas pueden ser requeridos para esa actividad. Finalmente, si los casos de COVID-19 aumentan en la escuela o en el salón de clase, los estudiantes pueden ser requeridos usar cubrebocas durante estos momentos de alto riesgo de transmisión de COVID-19.

Como siempre, los estudiantes y personal pueden optar por usar sus cubrebocas en cualquier momento dentro o fuera del salón. Las barreras de los escritorios ya no son requeridas en el salón de clase, ya que hay insuficientes datos que sugieren que reducen el riesgo de la transmisión de COVID-19. Por otro lado, otras medidas de mitigación de seguridad se mantendrán en efecto, tal como fomentar el lavado las manos y el uso de desinfectante de manos.

Les pedimos que continúen monitoreando los síntomas de sus hijos diariamente y mantenerlos en casa si ellos están enfermos. Gracias por su esfuerzo de mantener a sus niños y el personal seguro.

Sinceramente,

Dra. Leighangela Brady
Superintendent